

11954 REAL DECRETO 1263/1996, de 24 de mayo, por el que se dispone el cese de don Esteve Tomás i Torrens como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Esteve Tomás i Torrens como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

11955 REAL DECRETO 1264/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Subsecretario de Medio Ambiente a don Claro José Fernández-Carnicero González.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Subsecretario de Medio Ambiente a don Claro José Fernández-Carnicero González.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

11956 REAL DECRETO 1265/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Director general de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas a don Carlos Manuel Escartín Hernández.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas a don Carlos Manuel Escartín Hernández.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

11957 REAL DECRETO 1266/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Director general de Costas a don Fernando Marín Castán.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Costas a don Fernando Marín Castán.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

UNIVERSIDADES

11958 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de la Escala de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de la Universidad de Alicante, convocadas por Resolución de la misma de 30 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 22 de julio de 1985 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de la Escala de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de la Universidad de Alicante a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, previa comunicación al Rector, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículos 57.2.f) y 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (disposición adicional undécima de la Ley 30/1992).

Alicante, 16 de noviembre de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Escala de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de la Universidad de Alicante

Número de orden: proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 3600363535 A7001. Apellidos y nombre: García Romero, María Luisa.

Destino: Universidad de Alicante. Provincia: Alicante. Fecha de nacimiento: 30 de enero de 1954.